

Caja 379. vol. 8. 6. 69
Caja 154. vol. 1. 1. 71

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1890

EN EL

ATENEО CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS



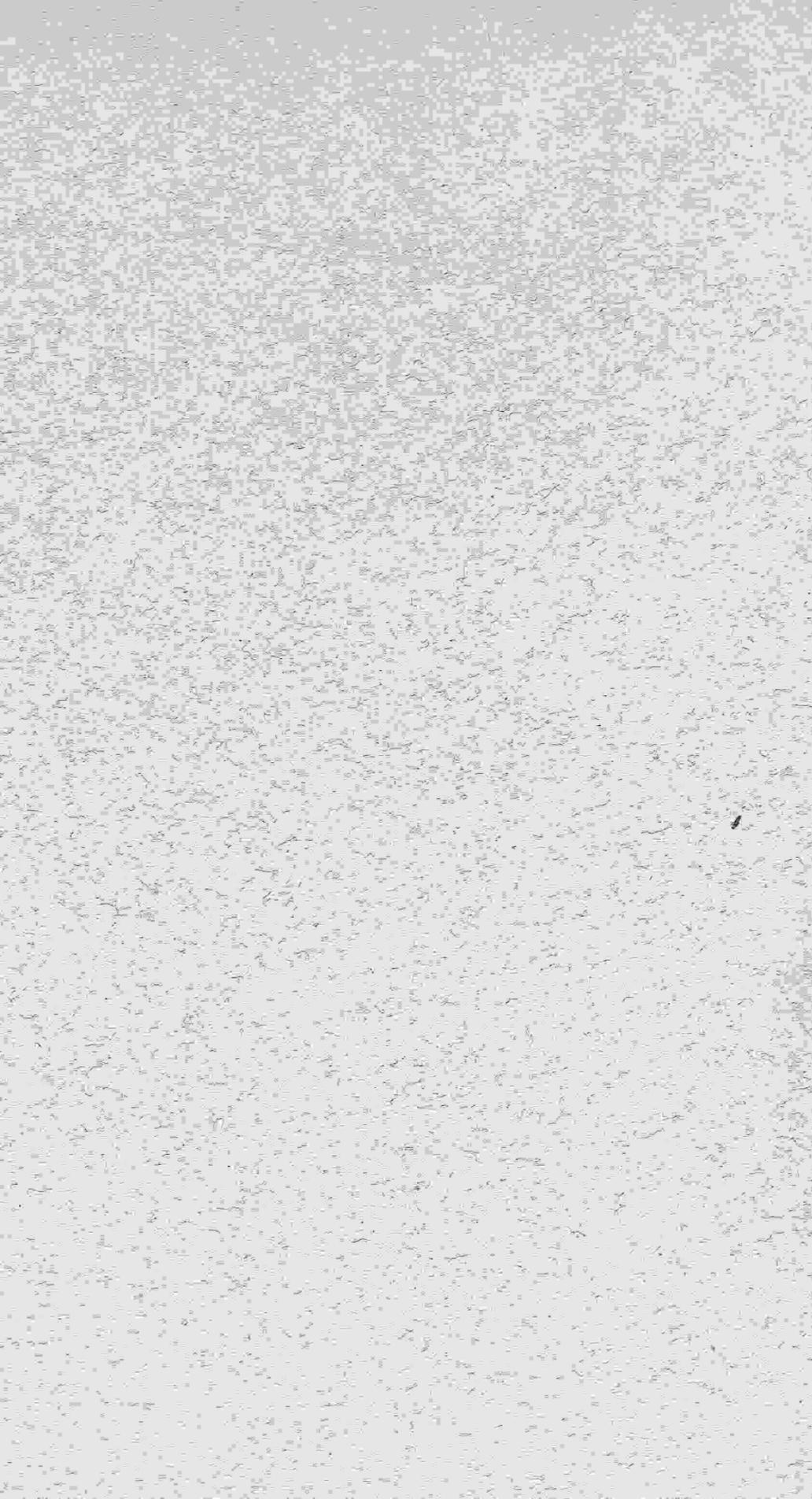
MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1890



Caja 654-n-10-258

DISCURSO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1890

EN EL

ATENE0 CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS



MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1890

SEÑORES:

Va á hacer estos días veinte años que tomé aquí asiento por vez primera, y con el propio fin de iniciar vuestras tareas anuales. Ocupábalo con harto más desembarazo que hoy, hallándome á la sazón apartado de la responsabilidad que impone el poder público, así cuando directamente se ejerce como cuando se le apoya ó secunda. Érame dado discurrir, pues, con independencia libérrima sobre todo linaje de cuestiones, sin que de mi doctrina esperase ó temiese nadie aplicaciones prácticas. Más tarde, heme visto otra vez forzado á dirigiros la palabra en condiciones iguales que ahora; pero la inauguración del nuevo edificio que celebramos la noche á que aludo, como por la mano condujo entonces mi discurso hacia la historia de la corporación, asunto que ningún conflicto había de engendrar entre las presidencias que desempeñaba á un tiempo. En el caso presente, lo confieso, aun contando con la benevolencia que soléis dispensarme, quisiera haber excusado este discurso, por razones varias y obvias, la menor de las cuales es el tiempo cortísimo de que naturalmente he dispuesto. No falta entre vosotros quien sepa mi empeño vano porque otra persona que yo hiciera esta noche, con ventaja, mis veces. Mas, bien entrando en tanto el estío; ausente el mayor número de los socios; poco menos que imposible, al pronto, mi sustitución; pidiendo el reglamento que el discurso inaugural se lea, una de dos cosas tenía que ocurrir: ó que robase yo á los negocios públicos

las horas indispensables para cumplir este deber, ó que quedase sin cumplimiento. Por lo primero he optado, según veis, y espero que no os sorprenda. Pienso haber dado bastantes pruebas de consideración y cariño al Ateneo, para que debiera recelar nadie que, no habiéndome relevado de ellas, como sin duda haréis para el curso próximo, dejara de llenar hoy mis funciones. Á llenarlas, por tanto, vengo, y con igual propósito que otras veces de solicitar vuestra atención hacia el problema, ó problemas, de más general interés en el instante de reanudar nuestras tareas. Por estrecho que sea el enlace que mi asunto presente con la política activa, no temáis tampoco, señores, que dé aquí anticipada publicidad á mis peculiares miras de gobierno. Cuanto esta noche diga hubiéralo dicho por manera idéntica, aunque ninguna intervención tuviese en los negocios del Estado; que para tratar de éstos no han de faltar sitios ni días oportunos. Más que reprehensible aún, sería innecesario que detentase hoy esta cátedra con fines personales de ningún género. No: las observaciones que vais á oirme tocante á la cuestión social, ó más bien obrera, no interesan á partido alguno exclusivamente, ni siquiera á determinadas formas de gobierno. Demás sabéis todos que monárquicos y republicanos, como católicos y protestantes, creyentes ó ateos, estudian ó discuten en nuestra época con igual empeño dicha cuestión. Por otra parte, dentro de la esfera crítica en que quiero encerrarme, no tengo por qué encareceros tales ni cuáles soluciones prácticas, limitándome á exponer los antecedentes y fundamentos inmediatos de las que meditan ó aplican hoy las potestades más altas; que bien quisiera abrazar por completo el estado de la cuestión, considerándola bajo todas sus fases distintas, mas védalo el breve espacio de que dispongo. Habré de ceñirme, en suma, á un solo punto, es á saber: al examen de las causas próximas que han producido la novísima y extraordinaria situación actual.

Por de contado que ni la cuestión social en su conjunto, ni en especial la obrera, tienen de nuevas nada, pues como na-

die ignora, sin ir todavía más lejos, llenan ya copiosas páginas en la historia de nuestro siglo. No es otra ante todo ahora que la que hace justamente cuarenta y cinco años, y como corolario de la revolución de 1848 en Francia, formuló y analizó con toda la intensidad de su espíritu el Conde de Cavour, primero en concepto de economista de los titulados clásicos, y tres años más tarde cuando empezaba ya á ser señalado político; es decir, la antinomia ó colisión, usando sus propios términos, entre el derecho de propiedad, bajo cualquier concepto, y el de conservación personal ó individual: derecho el último que teóricamente presentaba á su juicio los caracteres de un principio superior ó predominante (1). Á seguir la antedicha antinomia en su detallado desenvolvimiento histórico renuncio también sin pena; que nada nuevo sabría decirnos sobre los fenómenos violentos del moderno industrialismo, combinado con la concurrencia individual y universal. Nadie desconoce los conflictos en diversas formas crecientes entre el capital y el trabajo; ni las asociaciones ó coligaciones obreras para resistir al capital, ora pacíficas, ora helicosas; ni las contrapuestas inteligencias que se inician hoy entre propietarios ó patronos; ni las duras condiciones de vida que la nefanda discordia impone al proletario industrial por un lado, y por otro al patrono, de consuno sujeto á la presión incesante del malcontento obrero, y al acicate impío con que la libre concurrencia obliga sus acciones. Mucho mayor número de veces se observa todo esto en el mundo industrial que en el agrícola; pero lentamente va comunicándose ya de aquél á éste, y vense á la par desaparecer las antiguas relaciones patriarcales del propietario territorial con el cultivador asalariado. Mas por lo mismo que es tan sabido cuanto antecede, ni hago yo, ni hace nadie consistir en ello lo que hay realmente de extraordinario en la actual situación. Ni que los obreros vengan celebrando periódicamente

(1) *Ouvrages politiques et économiques par le Comte Camille Benso de Cavour*: Coni, 1851. *Des idées communistes et moyens d'en combattre le développement.*

cos Congresos para tratar de sus intereses peculiares; ni que por inexperiencia, ó pasión, planteen allí y discutan temerarios y aun absurdos problemas, como en el recientísimo de Hala; ni que reclamen al menos costosas leyes de protección para niños, mujeres, ancianos é inválidos; ni que hasta los hombres adultos y sanos pretendan ya que su subsistencia se ponga al abrigo de las incalculables fluctuaciones de la libre concurrencia; ni que se aumenten de día en día, en vez de decrecer, los conflictos que todo lo expuesto origina entre patronos y obreros, surgiendo no sólo huelgas, detrás, sino á veces motines sangrientos: nada, en suma, de lo que á la cuestión concierne preocupa hoy tanto como que intervengan en ella los Gobiernos y aun la Iglesia, no para reprimir, sino para buscar más bien satisfacción á las peticiones ó exigencias. Y no cabe duda que con razón. Porque esto de que los hombres de Estado se reúnan en conferencias diplomáticas de carácter parecidísimo á las que tantas veces han decidido de la suerte de territorios y hasta de imperios, para discutir idénticos problemas á los dilucidados antes en Congresos de obreros; esto de que casi á la par y con idéntico fin, aunque no siempre con dictámenes comunes, se junten á deliberar Obispos, sacerdotes, personajes eminentes, en legítima representación de la Iglesia católica, y aun con expresa autorización del Papa; esto, por último, de que las sumas Potestades del mundo pongan así á la orden del día la cuestión obrera, considerando digno de su contemplación más seria un orden de conceptos que, aunque no siempre socialistas en la acepción trastornadora y anárquica de la palabra, eran también no há mucho objeto de reprobación unánime, cosas son que merecen de sobra el antedicho título de extraordinarias. Pero, á todo esto, preguntan muchísimos: ¿cuáles consecuencias positivas traerá al mundo el impensado carácter que de pronto ha adquirido la cuestión obrera? ¿Hasta qué extremo buscarán y encontrarán soluciones prácticas el Estado y la Iglesia, fuera de la caridad tradicional y de la limosna, para los oscuros problemas que están hoy

estudiando? Por desgracia, el porvenir únicamente ha de responder á tales preguntas con conocimiento pleno. Los hombres de ahora cumplirán, en toda su extensión, con el respectivo deber inquiriendo, meditando, comparando, inventando ó discutiendo soluciones, y poniendo voluntad sincera en los emprendidos ensayos. Y de mí en especial, señores, nada de esto esperéis siquiera, según indicado dejo, sino que meramente investigue el camino por donde, desde la región de las utopías, en que por tanto tiempo ha estado confinada bajo todas sus fases la cuestión social, consigue encaramarse ahora á las cumbres donde la Potestad religiosa y la civil se asientan, obligándolas, que no es poco, á que le reconozcan sentido y valor práctico.

No andaban así, por cierto, las cosas, cuando las primeras veces que inauguré estas tareas, en la antigua fecha mencionada, traté de esta cuestión obrera, denunciando sus no remotos peligros, por una parte, y la ineficacia, por otra, de las defensas ó soluciones hasta allí dispuestas por el triunfante optimismo de la Economía política individualista y radical. Ya por entonces, sin desconocer ni un instante lo mucho, muchísimo, que agravaba el conflicto la generalización de la incredulidad religiosa entre los obreros de las naciones reputadas más cultas, incredulidad de que en estos propios días ofrece particular ejemplo el engréido socialismo berlinés, y que, á no dudar, estorba el que sean tan compatibles en este mundo ricos y pobres, cual en otro tiempo; sin escondérseme tampoco los bienes sumos que cabía y aun cabe en este punto esperar de la doctrina y predicación cristianas, tomé, para mí, las cosas según estaban y están, dedicándome principalmente á indagar los recursos con que la sociedad laica cuenta para la necesaria pacificación de los ánimos. Y, puesto en tal camino, desde luego anuncié los desengaños amargos que el optimismo económico nos preparaba, sin desdeñar; en tanto, el examen de las asociaciones voluntarias de toda especie, por remedio único propuestas á males imposibles de negar, así el de las cooperativas.

de una ú otra índole, como el de las constituídas por *patronazgo voluntario* que preconizó Le Play, el de la *participación* en los beneficios y otras semejantes. Dióme mi investigación por resultado que si dichas asociaciones resuelven tal cual vez la pavorosa antinomia que Cavour, como otros, tenía señalada tiempo atrás, y si son todas de intención bonísima, recomendables, y útiles también en determinados límites, ninguna había sido hasta entonces capaz, como ninguna después lo ha sido, de ofrecer al hondo malestar social sino alivios exiguos. No cabe, no, sustraer á esta sentencia hoy en día ni el mismo principio cooperativo, más fecundo, sin duda, que otro alguno, por más que las sociedades cooperativas de distribución ó consumo en Inglaterra abracen ya cerca de un millón de habitantes, y que las de crédito de Schulze, en Alemania, tengan, según se dice, constituídos hasta cuatro mil bancos de crédito popular. Que á la verdad, señores, ni ha podido suprimir Inglaterra por eso, en la manera prudente con que años há la aplica, su ley de pobres, y mucho menos sus huelgas, á veces triunfantes, con el simpático apoyo ahora de la Iglesia y las clases elevadas, y que probablemente hará más violentas de aquí adelante el autoritario carácter del nuevo *Trade unionism*, muy lejano ya del individualismo anterior. Tampoco florece por eso menos en Alemania el socialismo ambicioso é irreconciliable. Y, en resumen, ninguno de los demás países de Europa donde asimismo se ensaya la cooperación, ya en el consumo, ya en la producción, ya en la construcción de casas de obreros y otros objetos plausibles, ve por su medio mitigada la discordia entre la pobreza sin resignación del día y la eternamente egoísta fortuna. Con todo, y conste bien esto: sea cualquiera su práctica deficiencia, las asociaciones libres, espontáneas, voluntarias, siempre son para mí dignas de loa y de aliento, sin excluir, por supuesto, ¿qué he de excluir?, cual torpemente excluyen otros, las que nacen y viven con espíritu cristiano. Mas sin pararme á desenvolver ahora las causas, importa que de la consecuencia tome ya testimonio. Ello es ¿cómo negarlo? que á pesar

de cuanto la ciencia económica ha discurrido, y creado por sí sola la actividad individual, la antinomia de Cavour continúa íntegra, y aun de año en año se agravan sus riesgos. Y de ahí proviene primitivamente el fenómeno (no hay que buscarle anterior origen) de que tantos Gobiernos á un tiempo intenten tomar hoy sobre ellos la ardua empresa, si no de remediar, que fuera locura, cuanto pide remedio, de disminuir al menos los escollos del revuelto mar de la vida humana.

De observar es á este propósito que sin razón se atribuye la iniciativa al espíritu autoritario del Estado alemán. Ella pertenece más bien á Suiza, donde son apenas conocidas las huelgas; donde los derechos individuales se ejercitan con mayor extensión y mejor que en parte alguna; donde el individuo parece más libre en todo y más potente; donde más equilibradas están la industria y la agricultura. Pues con eso y todo, señores, no hay nación en que el supremo Gobierno haya intervenido antes y con más eficacia y espíritu autoritario en los conflictos entre el trabajo y el capital. Diez y seis años hace que allí se adicionó á la Constitución federal el siguiente artículo: «La Confederación tiene el derecho de establecer prescripciones uniformes sobre el trabajo de los niños en las fábricas, *sobre la duración que debe fijarse al trabajo de los adultos*, y sobre la protección que ha de acordarse á los obreros, tocante al ejercicio de las industrias insalubres ó peligrosas (1).» ¿Lo oís, señores? Nada menos que derecho á fijar el *máximum* de horas de trabajo en las industrias posee desde entonces el Consejo federal, y en su consecuencia la *Ley* concerniente al de las fábricas de 23 de marzo de 1877, rigurosamente observada en los últimos doce años, tiene establecido en aquella libre democracia un *máximum* improrrogable de once horas, salvo el tiempo indispensable para accesorias operaciones. Y aun no se admite aquel *máximum* sino para solteros de ambos sexos, con más de diez y ocho años de edad, es decir, plenamente adultos,

(1) Constitución federal de 29 de mayo de 1874. Art. 34, primer párrafo.

no siendo permitido tampoco trabajar fuera de las horas del día sino por excepción difícil, la cual, si se limita á una noche sola, debe autorizarla el Gobierno local, y el cantonal si ha de extenderse á dos semanas. Industrias hay, bien se sabe, que exigen que no pare el trabajo; mas en esas necesitase para trabajar de noche todo un permiso del Consejo federal ó supremo Gobierno, manteniéndose además, á cada obrero, en el límite común de once horas. Prohibido está asimismo, doce años há, el trabajo en domingo, salvo los casos de precisión absoluta, y con autorización también del supremo Gobierno; prohibido sin excepción el trabajo de noche de las mujeres, á quienes hay que conceder además tiempo bastante para atender á su familia, si son casadas, y vacaciones forzosas antes y después del alumbramiento, que en el postrer caso no han de bajar de seis semanas. Cuanto á los niños, ni antes de los catorce años trabajan en las fábricas, ni se les permite anteponer el trabajo á la asistencia á la escuela ó la iglesia; siendo el fabricante responsable de que trabajen niños de edad menor, y de que se les aparte de sus deberes escolares y religiosos. Añádase á todo esto que la ley de que trato obliga en cada caso á formar un reglamento que la autoridad no aprueba sin oír á los obreros interesados; reglamento que, siempre fijo en la misma fábrica, establece obligaciones recíprocas entre aquéllos y sus patronos, sin perjuicio de que las leyes federales de 1875, 1881 y 1886 todavía extiendan más que en ningún país la responsabilidad civil de los patronos respecto á los accidentes (1). Aunque tamaños pormenores hayan fatigado vuestra atención benévola, gracias á ellos quedaréis persuadidos de que mucho de lo que se medita y discute ahora sobre la cuestión obrera, comienza en Suiza á ser viejo. Acabáis de ver también que, no contenta aquella democracia con haber

(1) Véase, sobre esto, el libro especial publicado en 1888 por el Departamento federal del comercio y la agricultura en Berna, que contiene todas las citadas leyes con la copiosa jurisprudencia á que han ido dando lugar.

introducido en su legislación interior tales principios, fué quien realmente tomó la iniciativa para que la cuestión obrera diese objeto á deliberaciones internacionales, convocando con ese fin un Congreso en Berna. Si á la postre cedió en esto el paso á Berlín por su superior autoridad é influjo en el mundo, las actas oficiales de la Conferencia, en aquella Imperial Corte reunida, nos enseñan que el programa que allí presentaron y sostuvieron los representantes helvéticos fué, con mucho, el más avanzado, como que respondía favorablemente á las más graves tal vez de las exigencias de los obreros, en común alianza juntos á la sazón. Frente á frente de todo el resto de Europa, incluso Alemania, que no juzgó prudente oponerse al general voto, sostuvo Suiza que los acuerdos favorables á los obreros, tan sólo aceptados por la Conferencia de Berlín en forma de recomendación ó consejo, debían recibir fuerza de pactos internacionales, ajustándose expresamente uno que señalara el máximum de horas en que por donde quiera se permitiese trabajar. Francia, que durante su tremenda crisis de 1848 había decretado esto ya, pero sin exigir después su cumplimiento, hasta estar olvidado, y sobre todo Inglaterra, atenta siempre á sus peculiares intereses industriales, trataron con gran despego por entonces aquellas pretensiones, y los delegados helvéticos hubieron de contentarse con protestar altamente de que no se les atendiera; declarando que jamás renunciaría Suiza á sustentar las ideas desechadas.

Paréceme que lo expuesto basta á patentizar, desde ahora, que no han sido hijas de ningún capricho de cesarista índole; como tantos suponen superficialmente, ni las leyes sobre los obreros del Gran Canciller Bismarck, ni los rescriptos del Emperador reinante. No por cierto. El empeño con que los Gobiernos en general buscan hoy soluciones que mitiguen la triste antinomia de Cavour, con repetición citada, procede de más nobles y más hondos motivos, y á mí, debo decirlo, parécenme los principales estos siguientes. Es el primero, la confesada impotencia de la Economía política para formular un reparto de

la producción que, respondiendo al concepto de la vida y á la noción del derecho individual que en el proletariado reina, presente al Estado eficaces medios con que pacificar la discordia social. Bien sabido es que se contenta dicha ciencia unas veces con declarar los males necesarios, imposibles sus remedios, y aun dignos de donoso escarnio los que se pretenden y buscan; y que, no sin contradicción, se atreve otras á imponer á manos láicas la caridad legal ú obligatoria. Es el segundo, la profunda alteración de los elementos constitutivos del Estado, que más ó menos se observa en las naciones contemporáneas, por virtud de la cual tiéndese á someter en mucho el orden político al mayor número, que, sea como quiera, lleva la peor parte en el sistema actual de producción y consumo, inmediata causa de la discordia. No ha dejado de acelerar la acción del primero de los motivos el espectáculo que tiempo há ofrecen los economistas que titulamos clásicos, no pocos de los cuales, por razón de la especie de imperativo categórico que el hecho invencible engendra, han abandonado, más ó menos expresamente, en su esencia, según indiqué arriba, la intransigente unidad de la doctrina del *laissez faire, laissez passer*. La autoridad de una escuela, que no faltaba quien reputase infalible antes, no ha podido menos de padecer, por todo extremo, en divergencia tamaña; y no es mucho, por tanto, que prescindan los Gobiernos contemporáneos de tan incierta guía en su política económica, inclinándose á proteger, no en verdad al socialismo utópico, ni al bárbaro comunismo ó anarquismo con sus pretensiones quiméricas ú horrendas, sino un eclecticismo práctico, sediento de conciliación y de paz. Pero todavía el segundo motivo ha influído, é influye más en mi concepto, mediante las naturales impacencias del elemento obrero que, sintiéndose en Suiza poderoso, de igual modo que en el Imperio alemán, dentro del organismo del Estado moderno, con mayor ó menor empuje intenta subvertir, por los medios políticos que posee ahora, las tradicionales relaciones de pobres y ricos en la vida común. Y no cuento, como se ve, entre los motivos, el

miedo á las exigencias amenazadoras de la muchedumbre, cuando las da por tal manera á entender, porque en el terreno de la fuerza son quizá aquellos Gobiernos que menos temen y deben temer, los que parecen dispuestos á otorgar al proletariado más concesiones. Pero basta en esto, pues ya habréis calculado, señores, que con los indicados puntos sobra para ocupar del todo esta sesión, y quiero entrar directamente en su examen.

No he de hablar más de lo preciso de aquellos economistas clásicos, ó cual otros dicen ortodoxos, que ninguna atención prestan á los conflictos sociales del día, constantes en su optimismo universal, y olímpicamente desdeñosos respecto á los conflictos inmediatos, locales, contemporáneos, que la concurrencia sin límites ocasiona, así entre los individuos como entre las naciones. Figúraseme en verdad que estos tales indiferentes comienzan por todos lados á disminuir y han de desaparecer antes de mucho de la escena, ya que no convictos, ahogados en la irresistible corriente de los hechos sociales. Pero, sea lo que quiera, úrgeme ante todo declarar, tocante á esto, que nada de lo que hoy diga se refiere á los economistas clásicos de nuestra España; que no son ellos de los que condenan (persistiendo en la palabra que ya otra vez he usado) al abandono ancianos, niños y enfermos, siempre que no realicen un ahorro, por lo general imposible, ó con sobrantes del salario y por modo espontáneo no organicen prósperas asociaciones, donde recíprocamente se ayuden todos para todo, sin intervención alguna del Estado. No: si tal cual de nuestros economistas clásicos profesa opiniones semejantes, yo lo ignoro; antes bien sé de cierto que varios de los más eminentes hacen fructuoso alarde de las contrarias. Pero, fuera de España, siempre ha habido y hay muchos aún que por aquella manera piensan, olvidados de que el propio padre de la ciencia, Adam Smith, era primero que nada un *moralista*, y que nunca pensó en divorciar la moral de la riqueza. Para tales economistas dijo en vano Blanqui, el sucesor de la cátedra de J. B. Say, en su

conocida *Historia de la Economía política*, que, cualesquiera que fueran las características diferencias de los sistemas económicos de Europa, *todos se confundían en la opinión común de que era indispensable un reparto más equitativo de los productos del trabajo*. ¿Y no da que pensar, añadía, *un sistema de producción que nos obliga á buscar consumidores en las extremidades del mundo*, cuando en el seno mismo de nuestra patria tenemos obreros que carecen de todo? (1). Donde se advierte, según veis, más que pequeño recelo de que la concurrencia libérrima no aproveche tanto á los trabajadores cuanto por otros se imaginara, y se observa á la par el reconocimiento explícito de que no es equitativo el reparto de la producción en el orden económico vigente. Ni es difícil aducir más testimonios para hacer patente que la cuestión social, que con tanto estrépito llama á las puertas hoy del mundo culto, nunca ha pasado del todo inadvertida, aunque no le diesen la debida importancia, para la generalidad de los tratadistas franceses, que robaron su nombre de *economistas* á la escuela de Quesnay ó fisiócrata, inspirándose, más bien que en los de Smith, en los escritos de su compatriota Say. Por eso, entre otras cosas, justamente merecen algunos el nombre de eclécticos. Y es que clámese cuanto quiera, que siempre será en desierto, el eclecticismo, que apellidan doctrinarismo algunos, sin saber por qué, cuando no sea por rutina vulgar, inexorablemente palpita en cuantas soluciones plantea la vida práctica. Tan sólo se sustraen á él los soñadores. Naturalísimo fué, por lo mismo, que, después de los grandes economistas smithianos de principios del siglo presente, Say y Ricardo, por ejemplo, cada cual por su estilo empeñado en derivar de la libertad únicamente todo positivo bien humano, comenzara á desarrollarse el espíritu de transacción. Inclináronse á ella cuantos, sin abandonar los principios de la Economía clásica en general, admitieron con todo, en más ó menos nume-

(1) A. Blanqui, *Histoire de l'Economie politique depuis les anciens jusqu'à nos jours*: Corbeil, 1866.

rosos casos, la protección agrícola é industrial; por igual manera que otros á quienes al fin preocupó la suerte que la libre concurrencia iba creando á los trabajadores modernos. No habían de rendirse á un tiempo todos los economistas al impío optimismo, por virtud del cual imaginaron muchos, y Bastiat con ellos, que en el presente estado de la sociedad humana ninguna otra cosa había que hacer sino dejar á los individuos componérselas como pudieran, garantizando tan sólo el disfrute de lo que á fuerza de puños, como quien dice, alcanzare cada cual en esa lucha implacable por la vida que decimos libre concurrencia. Nadie ha reconocido, en tanto, el derecho del obrero á la subsistencia al menos con más claridad que Smith, el fundador de la Escuela; y uno de sus primeros y más ardientes discípulos, Simonde de Sismondi, tardó poco en pronunciar la archisocialista sentencia de que debiera el Estado obligar á los patronos á satisfacer todas las necesidades de sus obreros. Si el reparto *más equitativo* de Blanqui había, en su opinión, de hacerlo el Estado, que no lo sé de cierto, tendríamos ya convictos de socialismo á varios de los primeros maestros de la Escuela, precursores así del movimiento didáctico de Alemania contra el individualismo y la concurrencia sin freno.

Pero mayor atención que esas proposiciones, un tanto aisladas, merece para mi intento el examen de ciertas obras concretamente escritas sobre el enlace de la Moral con la Economía política, y que en realidad tienen por asunto las relaciones de la propiedad ó el capital con el trabajo. Tres economistas sin tacha de socialismo de ningún linaje, y clásicos en sus principios, me vienen sobre esto á la memoria: Baudrillart, francés; Dameth, suizo, y el Ministro italiano Minghetti. Simultáneamente comenzaron los dos primeros á tratar del asunto, profesando su ciencia el uno en el Colegio de Francia, el otro en la cátedra de Ginebra; y aunque ninguno de los dos llegase á las místicas consecuencias de su contemporáneo, el economista católico Villeneuve Barguemont, dieron de consuno im-

portancia suma al elemento ético en la Economía política. Muy ajenos se mostraron ya entrambos á aquella despiadada fórmula del radicalismo económico en Alemania, de que «nada le importaba á nadie que capitalistas y obreros se rompiesen la cabeza (1);» expresión íntima también, según sabemos, del radicalismo francés de igual índole. Baudrillart, que más tarde ha ampliado su primitiva obra (2), propúsose desde el principio buscar la armonía entre la Economía política y la Moral, sin confundir lo que en aquélla hay de puramente especulativo con lo que demanda la vida práctica. «Mucho puede hacer la Economía política,» escribe á este propósito en su nuevo prefacio, «para resolver bien el problema; pero éste en sí es y siempre permanecerá siendo esencialmente moral.» No por eso absuelve, sin embargo, á la Escuela clásica de su decidida tendencia egoísta en la teoría, «porque todo (añade) le hace falta al hombre, menos que su egoísmo se estimule (3).» Pero mal de su grado, en el ínterin, la armonía que Baudrillart apetece y busca no es más fácil de establecer, espontánea y libremente, entre las voluntades de los hombres, que la de los intereses mismos, que pretendió Bastiat. Todo sigue hasta aquí indicando que ó se impondrán para lo racional y posible ciertos forzosos, por intervención del Estado y á nombre del supremo interés de la sociedad entera, ó nunca se lograrán sino fugaces treguas entre el capital y el trabajo. Y téngase de nuevo en cuenta, pues déjolo antes dicho, que no trato de examinar aquí especialmente sino las soluciones civiles, láicas, dejando ahora aparte las de índole religiosa, por lo cual no es extraño que esto afirme. Piénsese del *altruismo* cuanto se quiera, ello es que en la vida práctica lo egoísta y lo moral siguen divergentes líneas en sus respectivos procesos. Rechazado por

(1) Frase de un librecambista alemán citado por Cusumano en su referida obra.

(2) *Des Rapport de l'Économie politique et de la Morale*, segunda edición: París, 1883.

(3) Frase de un librecambista alemán citado por Cusumano.

Baudrillart el *egoísmo*, como fundamento del orden social, no queda más en su sistema para regir el conjunto de las relaciones sociales que la moral láica profesada por los *positivistas* contemporáneos. ¿Mas por ventura puede alcanzar ésta suficiente vigor en los particulares para llenar el fin social que se le impone? Pues si no la alcanza, cual es notorio, pedíale la lógica á Baudrillart que se pronunciase por la inevitable intervención del Estado. Por su lado Dameth, segundo de los economistas á que voy refiriéndome, era más apasionado de Bastiat que Baudrillart, soñando al modo que este último con la armonía de todos los intereses legítimos; pero en los efectos prácticos de su doctrina propia pareció abrigar menos confianza todavía. Bien quisiera él también que lo resolviese todo la libertad; mas el egoísmo es visible compañero de la independencia individual. Después de mucho pensarlo, no tuvo, pues, el profesor ginebrino otro remedio que declarar autor de los presentes conflictos sociales al *chacun pour soi*, ó lo que es igual, al egoísmo susodicho, por más que constituya principio esencial de la libertad económica. Y cuando el buen Dameth, que á puños cerrados creía en la armonía final de los intereses, se convenció de que por de pronto iba la desarmonía en aumento, no supo decir por conclusión sino que «razonablemente cabía des- esperar de la sociedad moderna.» Por encima de estos puros y bien intencionados economistas, oprimidos ya por la verdad, pero sin valor aún para atribuir funciones armonizadoras al Estado, único capaz de ejercerlas con algún éxito, hay que colocar á Minghetti, hombre de Estado al fin, como Cavour, y más conocedor, por tanto, del á veces irremediable antagonismo entre el instinto individual y el social. Para no contentarse él, como otros, con vanas palabras, afirmó expresamente que los capitalistas tenían deberes perfectos que cumplir hacia los trabajadores; deberes inexcusables, aunque se les mirase como de índole moral, no jurídica. La forma de ejercer este deber, á su juicio, estaba en la caridad, elevada á obligación exigible; aquella caridad misma por otros economistas tan maltrecha en su carác-

ter voluntario y cristiano. Por supuesto, la semejanza de esta solución con la de la *caridad legal* del Conde de Cavour salta á los ojos. Y en vano clamó Minghetti luego porque fuese la caridad espontánea, al par que amplísima y capaz de subvenir á las exigencias de la miseria (1); porque su doctrina, dado el carácter laico con que la predicaba, envolvía una conminación positiva, creando, ni más ni menos, el derecho á la limosna. Los ricos, al parecer libres para darla ó no, quedaron por Minghetti advertidos de que la política económica exigía (y ya se sabe que lo político y lo evangélico son cosas en su acción diferentísimas) no dejar perecer á los pobres. Nada tuvo de extraño, tras esto, que, en medio de su nativa desconfianza del Estado y de no querer prescindir de la libertad, terminase al cabo cual haciéndola suya, con esta imperiosa fórmula de Romagnossi: «El Estado debe servir de *tutela*, y como de *reserva*, en frente de la *libre concurrencia* allí donde hagan ellas falta, según la falta que hagan, sin otros límites que los que su propia falta fije, porque, de otro modo, en vez de concurrencia (ó competencia) sobreviene una lucha desatentada.» ¿Cómo extrañar que modernos autores de filosofía moral, como M. Jules Thomas en Francia, después de reconocer el derecho de propiedad justiniano, reconociéndolo por único medio de aplicar á la producción toda la energía humana, declare al fin que entre aquella cardinal institución y la solidaridad social existe una antinomia, resoluble tan sólo por virtud del derecho á la *asistencia*, realizado en forma de impuesto progresivo? Para ir de la doctrina de Minghetti á esta última, no había que dar realmente ningún gran paso. Las más de las pretensiones revolucionarias de 1848 en Francia, y de las que al presente renuevan las clases trabajadoras, caben, no hay que negarlo, en la referida sentencia de Romagnossi, conforme, y esto era ya grave, con el dictamen de dos modernos hombres de Estado, de los más

(1) *Della Economia pubblica e della sue attinenze colla Morale e col Diritto*, lib. V.

célebres del siglo diez y nueve, y tan simpáticos á la escuela liberal como Cavour y Minghetti. Uno y otro fueron, en puridad, más lejos que los actuales gobernantes suizos y alemanes, y las causas que los trajeran á aquéllos y éstos á parecidas conclusiones, no pueden menos de ser las mismas.

Por de contado que, según sabéis todos, estas tendencias conciliadoras no están aceptadas entre todos los economistas clásicos, ni mucho menos. Mas como naturalmente no he de leer un libro, lícito ha de ser que pase con rapidez extrema sobre doctrinas, autores y libros, escogiendo lo que hace más al caso. Y para citar irreconciliables, ninguno más importante, á mi juicio, que el ex-Ministro francés Leon Say, persona con cuyo trato me honro, y hombre expertísimo en cualquier linaje de materias económicas. Pone aún este pensador por encima de otra consideración ninguna la de *no hacer nada*, que disminuya la confianza de los individuos en la *potencia de su acción personal*. Vivamente ha apoyado, no há mucho, tal concepto suyo en esta proposición del Ministro inglés Goschen: «La confianza del individuo en sí mismo, y el respeto á la libertad natural, son necesarias condiciones *de la fuerza de los Estados, de la prosperidad de las naciones, de la grandeza de los pueblos.*» ¿Pero quién niega esto por acaso? Mientras más confianza tengan en sí los individuos, y menos necesiten y apetezcan la tutelar acción del Estado, será incontestablemente mejor, porque el Estado mismo, con menos obligaciones peculiares y mayor ayuda de sus miembros, contará, es claro, con dobles fuerzas para realizar el bien posible. Mas tales condiciones ¿se dan á voluntad? Esa producción cosmopolita, desconocida, ilimitada, por necesidad incalculable en sus efectos, ¿cabe dentro de las previsiones individuales? No; y porque no cabe, levántase el brutal *stock*, inadvertido como el ciclón, y corre, vuela, en términos que, aunque el telégrafo avise su llegada próxima, siempre es tarde para impedir los estragos, no aprovechando la noticia á los bajeles que, engolfados en el inmenso Océano, tan pronto lo sienten como zozobran. ¿Y qué

vale la individual *confianza* del trabajador en su atomística potencia personal, contra esos terribles fenómenos, aunque sean *naturales*, como la propia concurrencia lo es con ó sin límites? Para M. Leon Say, no existen más que dos solos medios de defensa para el trabajador, que son hacerse con propiedad ó con capital. La cosa es segura, señores; pero ¿lo es igualmente que quepa con frecuencia adquirir aquél ó ésta por ahorro sistemático, dentro de unos salarios que la libre concurrencia fija á veces con arreglo á lo que consume el que consume menos, y siempre bajo el alternativo influjo del trabajo y del *paro*? ¡Ah! Si no hay más camino de aliviar sensiblemente la condición de los obreros, en general, que ese de que se hagan propietarios y capitalistas con el ahorro de sus jornales ⁽¹⁾, mejor es declarar con muchos economistas clásicos que ninguno existe. Que, en el ínterin, la prosperidad común y la total grandeza de tal ó cual nación puedan ser mayores por medio de la concurrencia ilimitada que sin ella no es dudoso, pues lo patentiza Inglaterra con su ejemplo, único que debe haber tenido Goschen presente. Lo que hay es que para eso precisa que en las batallas de la concurrencia quede en conjunto muy triunfante la nación de que se trate, y suele ser indispensable asimismo el despreciar, hasta un punto que comienzan á no tolerar los tiempos, las miserias individuales. Fuera de tales condiciones, la confianza de los ciudadanos en su actividad peculiar y sus individuales fuerzas, para vencer en la vida todo obstáculo, puede bien picar en temeraria. Por eso prefiero yo á las ideas de M. Goschen y de M. Leon Say, con ser autoridades tan altas, la modesta solución de un catedrático de Lila, á quien cito por haber ganado el premio Wolowoski poco hace en el Instituto de Francia, que se apellida M. A. Bechaux, y profesa la *Economía política* en la referida ciudad. *Le Droit et les Faits économiques* ⁽²⁾,

(1) Véase todo esto en el libro de M. Leon Say, intitulado *Le Socialisme d'Etat*; París, 1884.

(2) *Le Droit et les Faits économiques*, par A. Bechaux: Porrentruy, 1889, pág. 26.

titula un libro donde expone las sensatas ideas que oiréis. «En un país, escribe, donde la iniciativa privada asegure la armonía de las múltiples relaciones que el trabajo engendra, debe el Estado limitarse á dotar al *patronato y á la asociación* de la libertad más completa, reduciéndose á aplicar á la industria las leyes de policía general sin someterlas á más restricciones que las que hagan indispensables la salubridad y la moralidad. Mas si el patronato y la asociación, esenciales elementos de la estabilidad, se muestran flacos y están en camino de desaparecer ó anularse, *la intervención del Estado habrá de medirse entonces por semejante insuficiencia*; situación que impone á los gobernantes funciones nuevas, obligándoles á crear servicios y soportar cargas, que si en una sociedad bien establecida son inútiles, en otras se hacen necesarias, debiendo ante todo pensar con Bacon que *Verum tamen sæpe necessarium est quod non est optimum.*»

Después de todo, á esa opinión se acerca ya mucho el bien conocido publicista M. Maurice Block, que no ha dado hasta aquí treguas á su pluma en la propagación del clasicismo económico. Al paso que con erudición vasta, y no menor apego á la Escuela, en su última obra ⁽¹⁾ expone las nuevas opiniones corrientes en Alemania, Italia, Inglaterra, los Estados Unidos y la misma Francia, refutando, con calor y frecuente acierto, así á los socialistas como á los nuevos maestros de *Política social* denominados *socialistas de la cátedra*, plantea la cuestión de que trata en mucho más conciliadores términos que M. Leon Say, por ejemplo. Por ningún otro libro creo yo que se halle tan bien determinada la posición que les convendría hoy tomar á todos los economistas ortodoxos ó clásicos. Reivindica Block, ante todo, la innegable libertad de la ciencia pura, que no tiene por qué sujetarse al arte práctico, de suyo *transaccionista*, ni por qué absorber ó dejarse absorber por otras ra-

(1) Maurice Block, *Les progrès de la science économique depuis Adam Smith. Révision des doctrines économiques*: Corbeil, 1890.

mas distintas del conocimiento; de donde lógicamente viene á parar en que la Economía política ni es moral ni inmoral, bastándole formular verdades. Sin embargo, no le empece tal concepto para reconocer que, dado que el hombre puede infringir en sus acciones económicas la moral, tócale al Estado impedirselo. Con lo cual, casi excusado es decirlo, encuéntranse muchos eclécticos conformes. Aislara así Bastiat de otro cualquiera el concepto de su peculiar ciencia, sin entrometerse en la del Estado, ni pretender acomodar el relativo régimen de los pueblos á sus absolutas ideas, y ahorrárase disputas estériles. No se quiere, en puridad, otra cosa sino que el Estado, á nombre del elemento ético, que toda legislación racional pide, ponga mano en las extremas conclusiones de la Economía política clásica, para que su aplicación práctica no degenerare en perturbadora del orden histórico internacional y del orden moral eterno. Y justo es que añada aquí que, en mi concepto, la Escuela alemana de la *Social politik* yerra enormemente, por su lado, al pretender que la Economía política sea como una rama de la Ética, y rama que desigualmente se incline hacia el obrero, sin dar parecida sombra al patrono, lo cual daría de suyo que las huelgas del capital, tan funestas como las del trabajo mismo, reemplazaran á estas últimas en lo por venir. Aspiración es, con evidencia impertinente, la de que el contenido propio de la Economía política sea, primero que todo, inmaterial é idealmente civilizador, trocándola en diferente conocimiento y disciplina que ser quiere, y atribuyéndola obligaciones que á la teosofía, á la filosofía espiritualista, y en su caso á la ciencia del Estado, corresponden. Lejos de eso, puede y aun debe admitirse que el primero de los especiales móviles de la producción continúe siendo para la Economía política el egoísmo, ó, si otro término se prefiere, el interés, y que sobre él se levante exclusivamente esa particular construcción científica. Pero asimismo la Ética tiene, en cambio, sus postulados independientes, maravillosamente sintetizados en el precepto evangélico de tratar al prójimo como á sí mismo; precepto que

cuando por puro amor á Dios no se cumpla, la sociedad en una ú otra forma, y tarde ó temprano, sin remedio habrá de cumplir. Lo que importa es que ambas disciplinas vivan paralelamente en la sociedad, marchando sin comunicación alguna, si se quiere, en lo especulativo, mas no así en el orden práctico. La Política económica, de acuerdo en ello con la ley de Dios, llámalas luego á juntarse en los hechos humanos, para que encaminen éstos hacia los fines racionales, porque entrambas aisladas resultan á tal propósito deficientes. Principio de actividad y progreso es, sin duda, el egoísmo, porque aunque fuera santísima cosa, en la totalidad de este mundo imperfecto no cabe conseguir que trabajen y desenvuelvan los hombres sus respectivas y desiguales fuerzas individuales sin otro final objeto que el de partir su bien con los demás; pero, por otro lado, ni existir podría la sociedad siquiera si imperara de hecho el egoísmo, por ley única, entre todos sus miembros. Las claras y forzosas antinomias por este estilo ni se niegan, como no se negaría la luz, ni se descuidan, sin gran riesgo. Vayan, pues, concertadas, que es inevitable, la Economía política y la Moral, en la Política económica de las naciones, bajo la inexcusable inspección del Estado, como buenas compañeras, y para todo aquello á que la caridad cristiana y su remedo, *el altruismo*, no basten. ¿Han tenido siempre en cuenta los economistas radicales el dualismo del hombre, instrumento físico á un tiempo que racional y moral? No; y el citado Block, que ingenuamente lo confiesa, discúlpalo por los violentos estímulos de la polémica. Verdad en esto hay; mas igual excusa debiera aplicarla él mismo á los economistas intransigentes. Partamos todos del dolor necesario, inextinguible, en la especie humana; pero decidámonos á buscarle alivios hasta donde posible sea, mirando esta incontestable obligación ética, no como de índole privada, sino como de positivo orden social. En el entretanto, viéndose ya á M. Block, y á tantos otros economistas clásicos, inclinados á prescindir de su individualismo impío y de su anárquica libertad económica,

no hay por qué acompañar á publicistas como el francés M. Do-merques, en sus diatribas contra los campeones exagerados de la Escuela. Al espíritu paradójico de estos últimos y al criticismo implacable de sus contendores, debe, en mi concepto, sustituirse el moderado tono de un escritor español á quien hubiera debido nombrar ya, si tratara aquí especialmente de avalorar méritos entre unos ú otros autores contemporáneos. D. Eduardo Sanz y Escartín, de quien hablo, merece, á mi juicio, ocupar uno de los lugares primeros en el catálogo de nombres de españoles que hasta hoy han tratado de la producción, el consumo y el reparto de la riqueza. Docto, sobrio, metódico, bien escrito su libro (1), obtiéndose con él no menor conocimiento que con el de Block respecto á la literatura económica que por todo el mundo se ha esparcido en cortos años, con el fin de poner coto á los excesos de ciertos economistas radicales. No he de decir yo que esté sin excepción conforme con las conclusiones de aquel escritor notabilísimo, pero sí en el mayor número y las más esenciales; que el Sr. Escartín no es individualista al estilo de Bastiat, sino defensor de la posible armonía entre el interés egoísta de los individuos y el amplio y protector interés social; la libre concurrencia absoluta no es su principio, cual no es el mío; y como yo, cree en los beneficios de la protección aduanera, y en que está lejos de ser inmejorable la presente organización social. Cítole con gusto por lo mismo que ya he citado tantos escritores extranjeros (2).

(1) Eduardo Sanz y Escartín, *La cuestión económica*: Madrid, 1890.

(2) No vacilo en recomendar de paso también, ya que hablo de libros referentes á escritores económicos, el excelente del Sr. Sánchez de Toca sobre la crisis agraria europea y sus remedios en España, y el de D. Anselmo de Rivas intitulado *La Política económica en España*, lleno de buenas doctrinas y de práctica experiencia en las labores campestres. Uno y otro libro están escritos en sentido francamente proteccionista en materia arancelaria, porque entre los agricultores siempre han sido escasísimos los partidarios del librecambio. También es muy notable el último libro de D. Miguel López Martínez sobre el *Absentismo y el espíritu rural*. Respecto á las necesidades especiales de nuestra industria, siempre ha habido buenos es-

Mientras por tales cauces tan varia y turbia corre la ciencia económica, las masas productoras y consumidoras, de cuya suerte pretende disponer aún, agítanse, según se ve, sin sujeción á ninguna ley cierta, y á la manera que el vasto y profundo Océano; dejando oír constantemente, por igual modo que él, un rumor bronco, que no permite á la población marinera olvidar por sólo un momento de su amenazada existencia. En este mar humano hace las veces de desencadenado viento la utopia; y, con todo, nunca he experimentado yo el aborrecimiento que otros hacia los utopistas criados á pechos de la igualdad moderna. De aborrecer, de desdeñar, guardáralo para los inspiradores y redactores de los principios quiméricos de 1789 y sus propagadores interesados ó superficiales. Porque una vez enseñada en las cátedras oficiales, estampada en los códigos, introducida en las leyes electorales y procesales la igualdad absoluta, como dogma que pide obediencia á todos, ¿quién, que en tal obra haya tomado parte, puede ahora venir con impertinente indignación á desautorizar sus consecuencias inevitables? La filosofía materialista ó escéptica, que en tanto grado ha conseguido desterrar á Dios del régimen de las cosas humanas; la jurisprudencia por antonomasia moderna, que tan á duras penas admite que cualquier cosa de autoridad y honor, por los antecesores adquirida, se transmita á los descendientes, con la sola excepción de la propiedad justiniana y del

critores que las expongan con singular competencia, hijos los más de Cataluña; y las *Memorias del Fomento del Trabajo nacional* de Barcelona, tocante á la materia, son entre ellas verdaderos y utilísimos tratados, que amigos y adversarios deben consultar lealmente, porque muestran que no va á la zaga España de las demás naciones en la investigación, contemplación y examen crítico de los problemas económicos y sociales de la época. Pero, en fin, el que tiene más relación con el asunto de este discurso es el libro del Sr. Escartín, que juntamente con el de Block, y el del profesor italiano Vito Cusumano respecto á *Le scuole economiche della Germania* (Nápoles, 1875. He lo citado ya anteriormente), basta para conocer cuanto hace falta, y hacerse cargo en breve plazo del estado universal de la contienda contemporánea, entre los economistas clásicos ó antiguos, y los nuevos, principalmente por lo que toca á la cuestión obrera.

capital; la política positiva, que declara con capacidad idéntica á todos los varones para legislar y disponer de la suerte de los pueblos, sin más que haber nacido y llegado á una edad arbitraria, ¿de qué se quejan? De todo puntō son incompetentes hoy para rechazar ideas que mejor que otras comprende la muchedumbre, y seducen naturalmente su voluntad, prometiéndole menos dolores y más goces, así colectiva como individualmente, en esta vida, supuesta única. Gozar cuanto quepa; no esperar de ninguna acción más premio que el dinero constante con que se pague; no respetar otra superioridad que la del número; no reputar justo sino lo que los más apetezcan; no consentir, por último, que burle la igualdad del voto, de que al cabo y al fin las leyes nacen, la extrema desigualdad de las fortunas: todo eso está dentro del programa de 1789, y también, quiérase ó no, de la democracia pura. Iremos así á lo desconocido, es indudable; mas no parece tiempo ya de lamentarlo, sino de marchar virilmente. Pecan de ridículos los que se escandalizan ahora de que los trabajadores no aguarden con sosiego del capital ó la propiedad lo que ya de Cristo no aguardan; de que aquellas esperanzas, que otras veces abrigaron, de alcanzar con santas resignaciones la gloria eterna, no las truequen gustosos por la eventualidad difícil de formar capitales y comprar propiedades con los ahorros de sus intermitentes y exiguos salarios, en medio de una concurrencia sin cuartel; de que no reserven la antigua fe del carbonero para esa deidad *ahorro*, tan rara vez piadosa en la libre concurrencia universal, donde si por ventura algunos lo logran, eso mismo tienta bien pronto á otros europeos ó indios para vender ó arrendar más baratos sus brazos. La disciplina social, cual toda disciplina, es cosa buena; pero ¿cuándo se ha visto que con todo rigor se aplique al jefe ó soberano? Por otra parte, tan sólo á la fuerza se impone y mantiene la disciplina prácticamente, y, en principio, toda pura democracia cifra la fuerza en el mayor número. Bien sé yo lo mucho que las multitudes trabajadoras yerran en cuanto á su poder material; pero consiste en

no estar completas por ninguna parte las instituciones democráticas. Que de fuerza positiva y orgánica se trata, y hállese ésta todavía al lado de los gobiernos constituidos, y más de los que, obligados á estar en sus fronteras nacionales sobre las armas por el amenazador poder militar de sus vecinos, necesitarían, para no mantener grandes ejércitos permanentes, perder antes el amor patrio. No habiendo, por supuesto, en Europa persona formal que admita la posibilidad del desarme, es evidente que los ejércitos serán, por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social, é invencible dique á las tentativas ilegales del proletariado, que no logrará por la violencia otra cosa sino derramar inútilmente su sangre en desiguales batallas. Y bien cabe contar también, para tranquilizar los ánimos de las clases que poseen la fortuna, con las casi irremediables divisiones personales y el espíritu de discordia que tan fácilmente se engendra en las muchedumbres, y de que los recientes Congresos de obreros, en especial el de Chatterault, presentan clarísimo ejemplo.

No entiendo, por consecuencia, bien lejos de eso, que la cuestión obrera pueda engendrar fácilmente *la anarquía*, ó sea una confusión bárbara en que naufrague una vez más, para salir de nuevo á la orilla, Dios sabe cómo y cuándo, la civilización universal. Pero no es, en suma, el socialismo utopista, comunista-colectivista, revolucionario, que intenta destruir de arriba abajo el estado social para construir uno quimérico, rato hace lo dije, el que más solicita la atención ahora. Tales propósitos, por su manifiesta imposibilidad y su brutal violencia, excluyen otra resolución del Estado que no sea la de combatirlos á todo trance, empleando en ello cuantos medios depositan en sus manos las naciones. Lo que alcanza mucha mayor importancia es que, enterados ya los proletarios de su igualdad jurídica, y próximos á enterarse del reciente poder que la igualdad electoral les da por donde quiera, piden y aun exigen cosas que, si no son siempre realizables, parece á primera vista que pueden serlo, hecho que á sus ojos excusa lo que pretenden. Para decirlo de

una vez, que el sufragio universal tiende á hacer del socialismo una tendencia, si bien amenazadora, indisputablemente legal.

Las últimas elecciones del Imperio alemán fueron sobre este particular un grande aviso, que allí no se echa en saco roto, ni debe echarse en parte alguna. Ningún pensador de aquel país puede ya dudar que si allá no se apela á violencias ó falsificaciones, que reduzcan el sufragio universal á la simple apariencia que en Francia fué durante el Imperio napoleónico, llegará día en que con plena conciencia el proletariado alemán de su poder político, y gracias á la organización perfeccionada que va adquiriendo, perturbe profundamente, cuando menos, el ejercicio del gobierno. ¿Hay delirio como pensar que las pasiones y las ideas falsas de los más sin comparación, salgan perpetuamente de los comicios en minoría? Si aquí ó allá se da esto al pronto, no hay que confiar que dependerá de causas transitorias el hecho, por ser anormal y hasta contra naturaleza. No, no ha de existir, como existirá ya por indefinido tiempo, el sufragio universal, sin que un poco antes ó un poco después el socialismo del Estado, que hoy tanto se anatematiza por algunos demócratas inocentes, se ensaye, por medio de cualquiera de sus fórmulas conocidas ó de otras nuevas. Tal es la situación; y no es hora de cambiarla, en muchas partes del mundo, ni de desconocerla, sino de contemplarla cara á cara, según he dicho, y con entereza varonil. Ni es otra cosa lo que ha hecho á mi juicio el Imperio alemán, por lo cual no es la primera vez ésta que le excuse yo y aun le defienda contra sus superficiales detractores. Ninguno de ellos puede pretender seriamente que las dificultades de tamaña empresa como acomete se hayan escondido á los perspicaces ojos de un Estado que en tan pocos años ha sabido ascender al preeminente lugar que en el mundo ocupa. Lo que hay es que, por justificar, mediante el procedimiento revolucionario que Napoleón III había puesto á la moda, las anexionés de territorios ajenos, y sin reparar, por de pronto, en los medios, Guillermo I y su gran Ministro Bismarck abandonaron la orgánica legisla-

ción prusiana, estableciendo el sufragio universal igualitario para el Imperio. No ha tardado el socialismo mucho, estimulado á la par por la nueva dirección de la ciencia económica, dentro de las universidades germánicas, en aprovechar este instrumento utilísimo para disputar el poder á las demás clases del Estado y á la monarquía misma. Temerario sería suponer que, por su parte, se deje el Imperio alemán morir de mal de lógica, aunque la siga bastante trecho, y mientras no tropiece con la imposibilidad manifiesta de ir adelante. No ya las tentativas violentas de los proletarios socialistas, que eso dicho se está, sino hasta el ejercicio de su derecho electoral, cuando de veras amenace la propiedad, el trabajo y el principio de autoridad, serán sólo un nuevo nudo que cortar para la tajante espada del Imperio, que sobrada fuerza tiene para arrepentirse de cualquier error cuando le haga falta. Mas no podrían, aunque quisieran, los Consejeros federales suizos; ni fué Guillermo I de Alemania, ni el Emperador actual es hombre, según yo pienso, de apelar, sobre este caso, sin cargarse de razón, á la fuerza. ¿Y no veis ya aquí patente, señores, el segundo de los cardinales motivos porque, á mi juicio, los referidos gobiernos y tantos otros tratan actualmente al proletariado como verdadero poder legal, procurando con ansia satisfacer cuanto hay de hacedero, ó práctico, y compatible en sus aspiraciones, con la civilización general? Porque poder legal ¿quién negará que el mayor número lo es donde las leyes constitutivas por todos aceptadas le han dado el derecho de crear los cuerpos legislativos, ó la rama en ellos predominante? No se trata en el mundo moderno ya de que deje de votar ningún hombre sobre los negocios públicos, que á todos interesan realmente más ó menos, sino de que los votos obtengan igual peso, por manera que preponderen en principio los proletarios. Novedad grandísima es ésta que no debe servir de tema á esparcimientos retóricos, pues exige en lugar de eso, de los hombres de Estado, bajo cualquiera forma política, constantes y profundas meditaciones.

Observad bien, señores, lo que este cambio singular importa. Había hasta ahora estado el poder público adherido á la propiedad en las naciones herederas de Roma, donde la victoria de la plebe contra el patriciado no produjo más que el cesarismo infame. Durante la Edad Media, los señores láicos ó eclesiásticos, con más ó menos extensa jurisdicción de soberanos, poseyeron al par la tierra, y aun por medio de aquella facultad práctica, que naciones civilizadas echan hoy menos de saquear á los judíos, el capital también cuando les convenía. La clase media, en tanto, desde su origen industriosa y comerciante, ora judía, ora cristiana, lentamente comenzó á influir en la cosa pública; pero al mismo tiempo que con mayor ó menor dificultad y riesgo creaba capitales ó adquiría propiedades libres, primero en poblaciones importantes, realengas, ó con régimen peculiar, después en los pueblos de señorío, todos rurales, hízose, igualmente que de las haciendas, señora al fin del Estado. Ni fué otro el sueño de la monarquía absoluta que juntar en uno el poder sobre vidas y haciendas, cuando se dejaba guiar por los juristas justinianos, contra la opinión de los teólogos católicos. Y si el sistema parlamentario de nuestros días se engendró más tarde en Inglaterra, para ser allí lo que ha sido y tal vez deje de ser pronto, necesitó ante todo una combinación estrechísima de la propiedad con la autoridad pública, perteneciéndole á la primera una Cámara total, la alta, é influyendo en la formación de la baja, ó de los Comunes, de un modo decisivo. Todo esto en mucha parte de los pueblos civilizados notorio es que se viene, ó ya ha venido abajo. Por peculiar derecho, ni la propiedad ni el capital suelen tener participación hoy en la formación del poder público. Repúntanse, pues, tales instituciones y mantiénnense sólo en pie, como instrumentos económicos de producción. Preocupóse, ya lo he dicho, primero que nadie de las consecuencias sucesivas de novedad tamaña, la más completa de las democracias existentes, la suiza, que persuadida del riesgo, y sin recurso para regular ó retardar la carrera emprendida, ni menos ya para

sustraerse á las tempestuosas tinieblas de lo desconocido, prefirió y prefiere anticiparse á lo inevitable. Por modo parecido, la Monarquía alemana, fuerte, vencedora y llena de prestigio, siente, con todo, el peligro común y hace por conjurarlo con procedimientos de razón, adelantándose á lo posible, para reñir mejor con lo imposible, cuando le presente inexcusables batallas. Así es como concibo yo, en resumen, que faltos de soluciones científicas, de un lado, dada la demostrada ineficacia, ó divergencia, de la Economía política, y de otro oprimidos por el exigente espíritu de las masas electorales y legisladoras, gobiernos de tan distinta índole hayan venido á plantear en términos casi idénticos la cuestión social.

Pero aunque tenga tan general origen el novísimo movimiento político-social, lo que en esto ha preocupado más, y preocupa, á la opinión pública, no cabe duda que es el que se pusiera el Emperador Guillermo I á la cabeza, valiéndose, como hasta poco há su sucesor, del Príncipe de Bismarck. Al par que este hombre de Estado combatía implacablemente por leyes excepcionales al socialismo revolucionario, decidióse un buen día á asumir para la imperial corona germánica la empresa, no hay ya que decir atrevidísima, de contener, dentro de lo razonable, la desbordada corriente del socialista proletariado alemán. Comenzó por de contado estableciendo, al tiempo mismo que el sistema de libre concurrencia entre alemanes, patrocinado por List, los diques externos que juzgaba este último indispensables para la conservación del mercado propio, dando espacio además á una preparación suficiente, para conseguir á la larga una ventajosa competencia con el extranjero. Por todos caminos atendió al objeto dicho: primas, facilidades á la exportación, colonizaciones lejanas, asidua protección diplomática, cuanto imaginó, en suma, su espíritu fértil, convertido á las ideas de List sobre Economía nacional. Y una vez hecho esto, fijó por igual su vista rápida, sin curarse de inconsecuencias ni contradicciones personales, en el socialismo de la cátedra, y hasta en las anti-economistas pretensiones de Las-

salle, para aprovechar cuanto le convino de todo ello, á fin de mitigar juntamente los combinados excesos de la libre concurrencia internacional é individual. ¿Sabía Bismarck bien, á los principios, lo que quería y podía lograr? Probable es; mas no se le injuriaría dudándolo, por la obscuridad de la materia. El problema que se propuso hubo de ser éste, en substancia. ¿Aun dejando del todo fuera las razones del orden religioso y moral, en estos países modernos donde el poder legislativo, si no entero, por tanta parte está en manos de los más pobres y más necesitados, como, verbigracia, en el Imperio alemán, es ya hacedero conservar, sin modificaciones, el *jus utendi atque abutendi*, ni tratar al trabajo humano como á las mercancías insensibles? Lo que á los eclécticos de la Economía política les sugirió la especulación, cual se ha visto, al hombre de Estado de quien hablo se lo inspiró la política. Cavour ha pasado por rival suyo, á juicio de algunos, en cuanto á agrandar naciones; pero sin duda se quedó lejos de él en la cuestión social. La caridad legal de este último permaneció en idea, y la del primero ha penetrado en los hechos. No pienso tampoco que se fijase Cavour tanto como Bismarck en la dificultad extrema de que, dentro de la igualdad de derechos políticos que existe ahora, se mantengan íntegras y sin prudentes transacciones, así la desigualdad excesiva y egoísta de los bienes, como las relaciones, puramente mecánicas, del capital con el trabajo. El Ministro imperial debió de decirse á sí mismo: pues que se torna á los malogrados ensayos de las repúblicas helénicas, peor repetidos por la plebe de Roma; pues que la propiedad y el capital dejan de tener á su devoción el poder público, tras tantos siglos de progreso, bajo aquella condición que parecía esencial; pues que el mayor número de los ciudadanos ha de ejercitar dicho poder en tal manera parte, precisa mirar el problema frente á frente y con valor para hacer pronto cualquiera de estas dos cosas: ó destruir por sus fundamentos las instituciones y las leyes democráticas, restableciendo el antiguo sistema jerárquico de las socie-

dades europeas, y volviendo á aunar el poder público con la riqueza; ó intervenir en los crecientes conflictos entre el capital y el trabajo para ir aplazando, cuanto quepa al menos, las finales soluciones anárquicas ó cesaristas, adelantándose de buena gracia á conceder cuanto, mejorando la suerte individual del nuevo soberano ó semi-soberano, temple sus irreflexivas impaciencias con la satisfacción de sus más urgentes y racionales reclamaciones. Y dado el dilema, continuaría quizá diciéndose el gran Canciller, parece lo menos malo acceder á aquellas, hasta donde resulten compatibles con el organismo social y sus inevitables bases, el capital y la apropiación de la tierra, y también con la concurrencia, que, por entero desterrada, ó restringida con exceso, enfriaría demasiado el trabajo individual y el cambio internacional, desapareciendo así el progreso de nuestra especie. Lo que acaso no observó el insigne Ministro, y perdóneme la sospecha, fué que la solución más humana, más prudente, más simpática de las dos, y hasta más justa, requiere el concurso del tiempo, y que el Estado se reserve facultades suficientes para ir midiendo el paso, y evitar que se despeñe en inconsiderada carrera la muchedumbre engreída con su nuevo poder.

Previendo desde largos años antes todo esto la ciencia política, desinteresada y serena, había reprobado en Alemania, con el sabio Dr. José Held, el sufragio universal francés. Partía aquel pensador de que el objeto de la representación política pura y simplemente consiste en provocar el crecimiento de la inteligencia y la energía del Estado, excitando su vida orgánica, y dirigiendo hacia él *las mejores* fuerzas políticas de cada pueblo, las más elevadas miras y los más firmes caracteres, por todo lo cual debía, á su juicio, depender el derecho al voto de aquellos conocimientos y aquellas iniciativas que representen la mayor potencia orgánica de un Estado, y sean más adecuadas para facilitar su progreso orgánico ⁽¹⁾. Con la lige-

(1) Véase la *Colección de cuatro tratados políticos*, publicados por el Ba-

reza que ciertos polemistas acostumbran, ha dicho recientemente alguno que esta doctrina de Held, planteada, y todavía vigente, en el especial régimen prusiano, contaba como adversario á Bismarck, que le creía dañoso á las ideas conservadoras. Lo que parece cierto es que para la preparación de sus gigantescas empresas de política externa, debióle de convenir mejor al imperioso Ministro en ciertos días el sufragio de la muchedumbre, por más fácil de atraer á sus miras patrióticas, que un sistema electoral apoyado en los intereses, siempre más tímidos, del capital y la propiedad. Mas obsérvese que lo que pretendía entonces no era de carácter conservador, ni mucho menos. Hombre de acción antes que nada, y preocupado con la difícilísima que traía entre manos, concíbese que no percibiera desde lejos la superioridad permanente de aquel sufragio orgánico, de que el reino de Prusia aún goza, aunque no hayan faltado demócratas que lo combatan. Semejante sufragio orgánico no facilita, en verdad, la sistemática anulación de los Parlamentos ante un poder que necesita ó quiere ser dictatorial, como todo poder conquistador; mas, en cambio, ofrece un antemural robusto contra el posible despotismo de la muchedumbre proletaria, salvando de sus cálculos equivocados, y sus precipitadas y utópicas resoluciones, los cimientos sociales. La marcha misma de la democracia, llévenos á donde nos lleve en lo futuro, para ser segura y definitiva exigiría meditados y lentos pasos. Nunca, pues, por consejo de la ciencia hubiera entrado el voto igualitario en el Imperio alemán, ni tampoco sin las conveniencias inmediatas de la política de anexión. Quizá fuera para su éxito instrumento ventajosísimo; mas querrá esto decir que no cabe conseguirlo todo á un tiempo. Ello es, en suma, que, si no compró caro, compró á buen precio el tal sufragio el Imperio, con los inconvenientes que ya le trae, y le

rón de Haxthausen (Leipsik, 1863), cuyos autores fueron José Held, de quien son las palabras citadas; Rodolfo Gneist, Jorge Waitz y Guillermo Kosegarten. Todos estos autores célebres eran liberales y de ideas muy progresistas, en el sentido recto de la voz.

traerá en lo futuro más y más. Y eso que el cesarismo, medicina amarga de la demagogia en todos los siglos, no será en Alemania indispensable, porque cuanto aquél suele ejecutar desautorizada é irregularmente, cumpliríalo allá un trono que, sin asombro de nadie, reclama aún su derecho divino, como nadie ignora. Con constitución tan sólida, que origen tal le permite atribuirse, mediata é inmediatamente, en estos tiempos, permitido le es al Imperio proseguir, con una lealtad que á ningún poder débil fuera dada, las complejas dificultades de su empresa, tratando primero con el proletariado de poder á poder; llevando las reformas sociales más lejos que nadie, y esperando para reprimir, no como hasta aquí parcialmente, sino de un modo total y decisivo, á que llegue la aciaga hora, si llega, de que apelen las masas socialistas á la violencia, ó ejerciten sus derechos políticos en una dirección irracional que de veras amenace á la civilización. Dios quiera apartar momento tan triste de Alemania, y aun de todo el mundo moderno; pero séame lícito insistir con tal motivo en que el sistema orgánico á que obedece la ley vigente en Prusia de 30 de mayo de 1848, por toda Alemania extendido en esta ocasión, llevaría por mucho más llanos caminos á la posible resolución de la cuestión planteada. Bastarían de cierto á impedir un desencadenamiento fatal á todos los términos de la ley citada, según la cual todos los varones de veinticuatro años de edad, que no viven de la asistencia pública, ni se hallan privados de sus derechos civiles, aparecen divididos para votar en tres clases: una que encierra á los mayores contribuyentes, que juntos pagan en cada distrito la tercera parte del impuesto; otra, á los que satisfacen los dos tercios; la última, en fin, á los que nada pagan. Cada cual de las dichas clases nombra luego una tercera parte de los electores de segundo grado, que reunidos eligen á los diputados de la nación. Bien cabe, así como ha advertido el Dr. Kosegarten, que haya distritos en que la primera clase se componga de solos tres electores (número que convendría sin duda aumentar), de ciento la segunda, y de mil la tercera; cosa irritante, por ejem-

plo, para cualquier francés, pero que nunca ha impedido á los electores prusianos sobreponerse en los comicios á la influencia oficial (1). Lejos de eso, semejante ley ha dado, por consecuencia, muy independientes Cámaras, y no es difícil que á tal combinación se deba que el cuerpo electoral prusiano haya mostrado voluntad propia desde tan pronto; ventaja que Inglaterra misma no ha gozado hasta bien entrado el siglo presente, y que no existe todavía en naciones de mucho más antigua historia parlamentaria.

Mas, sea esto que antecede cierto ó no, partamos de que el Emperador Guillermo I y su sucesor se han encontrado en el Imperio con un sufragio igualitario donde no existe representación alguna de la desigualdad de intereses entre las distintas clases sociales. Para todos sus planes, pues, con el estado social y político, por tal situación engendrado, han debido contar. Volver la espalda al problema para no ver sus dificultades y peligros, como si por eso no existieran, de todo gobierno habría sido impropio, y lamentable en cualquiera; pero mucho más en una Monarquía de derecho divino, y de tan pronunciado carácter militar. Así es que lo que en Alemania se califica de socialismo arbitrario, no aparezca á mis ojos sino como un previsor concepto de las necesidades políticas creadas por la impotencia de los antiguos dogmas económicos, combinada con la dirección de la nueva ciencia, la agitación del proletariado, y el vigente sistema electoral. No sé yo, en el ínterin, si por ingenua expresión de un sentimiento religioso que jamás ocultara, ó por mero arte político, ha puesto á un lado Bismarck siempre esas necesidades y esos peligros á que su política económica y social responde; derivándola de mucho más desinteresados móviles y apellidando ante el Reichstag *cristianismo práctico* sus dos leyes en favor de los obreros. Propúsose con la primera sustituir en gran parte la asistencia ó beneficencia local

(1) Véanse sobre estas discusiones principalmente los tomos IX, XI y XV de la gran colección intitulada *Les discours de M. le Prince de Bismarck*: Berlín, 1889.

por un *seguro nacional* contra los accidentes temporales ó mortales que, de resultas de sus faenas, suelen sobrevenir á los obreros, quedando la responsabilidad pecuniaria del seguro á cargo de los patronos, y en ciertos casos de las municipalidades. La segunda tuvo por objeto fundar una especie de retiro en pro de los ancianos de más de setenta años, y de aquellos obreros industriales ó agrícolas que los varios accidentes del trabajo dejan inválidos, sobrellevándose este nuevo gasto por tercias partes entre el Imperio, los patronos y los mismos obreros cotizados. Naturalmente ofrecieron controversia, y no escasa, novedades tales, dentro y fuera del Reichstag, y hasta el 24 de mayo del pasado año de 1889 no vió el Canciller realizado por fin, con la aprobación de la postrera de dichas leyes, la primera parte de su *cristianismo práctico ó política social*. Durante la discusión que ambas ocasionaron, hubo de desplegar aquél á un tiempo contra los demócratas socialistas, los progresistas, los particularistas, que encuentran malo cuanto el Imperio hace, y aun la casi totalidad del llamado partido del centro ó católico, por bien diferentes motivos coligados, los recursos todos de su clara, firme y cáustica elocuencia (1). Del lado de los católicos la oposición del primer momento, tan modificada después, era ilógica, puesto que á los proyectos de que se trata no podía en realidad negárseles un espíritu conforme con las tradicionales, numerosísimas y admirables instituciones de la caridad cristiana. Pero allí, como en Bélgica y Francia, desconfiaban los católicos del Estado por las frecuentes luchas mantenidas con él de cien años á esta parte; y sólo se han prestado más tarde á secundar la acción de sus gobiernos en la cuestión obrera, cuando la voz altísima del sabio Pontífice que rige la Iglesia ha hecho entender al mundo que la marea viva del proletariado, miserable y legislador á un tiempo, necesita de todos los diques sociales juntamente: del de la religión

(1) Véase en la *Colección* antecitada el tratado de Kosegarten, que se intitula *Précis historique des effets politiques et sociaux des élections populaires*, etc.

hasta donde influya todavía; del de la ciencia económica, aunque tan disminuído, y del de las potestades civiles. Y entre tanto, señores, conviene recordar que la idea de que el Estado no debe ser indiferente á la situación aflictiva de sus individuos, era de procedencia antigua en Alemania. Porque el Código civil prusiano, sin ir más lejos, tenía inscrita ya en sus artículos la obligación pública de dar sustento á los ciudadanos incapaces de procurárselo por sí mismos, así como la de buscarles trabajo, y la de sustentar instituciones eficaces contra la miseria y la prodigalidad que la origina. Lo que el Canciller alemán hizo, en resumen, fué encarnar esos preceptos en especiales leyes, con procedimiento más eficaz y mayor sanción. Pero á las indicadas medidas hay que sumar otras más personales por aquél iniciadas, tocantes al restablecimiento de los gremios ó corporaciones de oficios, con deberes también de protección recíproca. Y con esto quedó clarísimo que no pensaba renunciar á que entre sí se ayudaran también por una ú otra manera los trabajadores mismos, pues ni él ni hombre de Estado alguno ha de querer, según dejó repetido, que la intervención del Estado empiece sino tan sólo allí donde resulte inexcusable.

Notorio es, señores, que esa cooperación gremial, forzosa en Austria, aunque en su organismo autónoma, mediante el previo establecimiento de corporaciones municipales de trabajadores, da ya buenos resultados; y que la pacífica federación obrera que tiene en acción Suiza y hoy cuenta hasta ciento treinta mil individuos, gracias á dos fundadores insignes, católico el uno y librepensador el otro, en estrechas relaciones siempre con el Gobierno federal, y sin otra mira que el mutuo auxilio, está asimismo siendo notabilísimo *specimen* de institución social. No, nunca afirmaré bastante que todo eso es útil, y que no hay que soñar en que el Estado monopolice, sino en que complete la protección social. Ni fuera imposible que las instituciones antiguas y nuevas, ora nacidas de la particular iniciativa, ora de su combinación con la del Estado, remediasen al fin lo más, si el proletariado tuviese resignación, ó se hallase

forzado á esperar, faltándole medios para abrir igual camino á sus justas ó injustas demandas. Pero ni Bismarck, á quien siempre nombro el primero, porque haya disentido ó no en tal cual resolución aislada, que yo en verdad lo dudo, nunca dejará de ser el iniciador del *cristianismo práctico*, ni su sucesor en el gobierno, contaban con las treguas necesarias, como lo han demostrado las elecciones últimas y tantos otros hechos palpables. Tampoco pudo escondérsele al primer Canciller del Imperio que cualquiera protección del Estado á los obreros, que disminuya el trabajo y de un modo ú otro aumente su precio, perjudica á la competencia de sus patronos con aquellos extranjeros que sin sacrificios ni límites explotan el trabajo; por lo cual únicamente es dable allí donde á las producciones de un país les sea dado defenderse de sus rivales mediante las tarifas de aduanas, mientras no se llegue, si se llega al cabo, sobre tales materias á una común inteligencia internacional. Pocos osan decir que agricultores ni industriales, ni aun los comerciantes mismos, hayan perdido nada con el cambio de ideas económicas del referido hombre de Estado; pero los que menos pueden condenarlo, á no dudar, son los trabajadores del Imperio. De seguro que no podrían soportar sus patronos las cargas que las leyes de protección obrera les van imponiendo, si hubiesen de tomar parte en una competencia libérrima con naciones donde ninguna obligación exista de contribuir al alivio de los accidentes y de la invalidez, prematura ó no, que la edad ó el trabajo ocasionan. Las dos protecciones son, pues, una en substancia (1).

Y por lo demás, harto sé yo que los socialistas alemanes, por lo general, no agradecieron al glorioso Emperador Guillermo I, ni á su consejero el gran Canciller, las leyes protectoras, como tampoco agradecerán al presente Emperador su iniciativa internacional, porque á todo *paliativo* tienen declarada guerra sin cuartel, levantando la fácil, pero estúpida bandera *del todo ó*

(1) Sobre las discusiones á que el cambio de opiniones económicas de Bismarck dió ocasión, véase el tomo VIII de la citada colección de sus discursos.

nada, que jamás ha aprovechado en este mundo á nadie, ni siquiera á su pretendido autor César Borja. Mas quien espere gratitud inmediata por sus servicios reales y posibles, no merece llamarse hombre de Estado. Por demás se sabe que el común de las gentes ni agradece ni aplaude sino lo que lisonjea sus vecinos intereses ó la satisfacción total, que no sujeta á medida alguna, de sus pasiones. Desde que, bajo el régimen del sufragio universal igualitario, floreció en Alemania el socialismo, húbose bien de observar que la antinomia de Cavour no era ya la única planteada, ni quizá la más temible. El derecho á la mera subsistencia, en discordia con el de usar y abusar de la fortuna, si interesa más generalmente al obrero, no le estimula, sin embargo, á tan ardientes reclamaciones, como su absoluta igualdad jurídica y política, paralela á la desigualdad inmensa de goces y al multiplicado anhelo de ellos que á modo de sed hidrópica le atormenta. Podrán ser siempre los menos los que esto experimenten; pero como los que lo experimentan son de ordinario los más inteligentes y cultos y mejor enterados de los goces que echan menos, bien pueden conducir al mayor número á rebelarse contra el orden social. De seguro, los peores enemigos de éste saldrán de ahí; que la miseria suele inclinar á la humildad, mientras la mera satisfacción de las necesidades físicas, cuando las siente intelectuales y pasionales, no hace sino prestar al hombre osadía para exigir á cada instante más. Dícese, y lo creo, que muchos obreros alemanes adscritos al socialismo no son de los que luchan por la vida precisamente, sino por igualarse con los más en bienandanza. ¡Cuán sin razón ha escrito poco hace M. Taine, sin ser obscurantista, que de todas las creaciones de 1789 no queda íntegra y viva sino el sistema métrico decimal! (x). El sarcasmo es muy merecido, pero inexacto. Queda aún en su pleno vigor lo que él á seguida califica de *preo-*

(x) «Lettre de M. H. Taine à M. Alexis Delaire, secrétaire général de la Société d'Economie sociale et des unions de la paix sociale,» en la obra intitulada *La Reforme Sociale et le centenaire de la Revolution*: París, 1890.

ocupación igualitaria y niveladora; preocupación que por sí sola agrava singularísimamente hoy en día la cuestión obrera. Donde quiera que ella prepondere, será del todo irresoluble la cuestión. En el entretanto, patente está que en toda Europa, y en la propia España por supuesto, hay de sobra socialistas, colectivistas ó comunistas revolucionarios, que no aspiran á la mejora sucesiva, pacífica, con carácter relativo, limitada á lo hacedero, y sin mengua de los comunes principios jurídicos, de los trabajadores en general, sino á todo cuanto apetecen de un golpe. Otros hay felizmente que piensan mucho mejor, como, por ejemplo, los obreros catalanes que compusieron cierta Comisión poco hace enviada á Inglaterra para estudiar las condiciones de la industria fabril, los cuales han rechazado con indignación la idea de reemplazar el presente estado de cosas por un estado salvaje, anárquico, anti-humano, en el que perezca á la par el orden que el progreso social. Con tales ilusos, que, según dijeron con frase exacta los antecitados obreros de Barcelona, *delirán por el conseguimiento del todo* (1), no hay por desgracia camino alguno de llegar á acuerdos razonables. Pero, con todo, es un deber de los Gobiernos del día, hasta de los más fuertes, ya lo he dicho, el poner de su parte la razón. Nada más necesario que demostrar á los obreros pacíficos é inteligentes, que sólo aspiran á lo justo y posible, que no se les mide á todos por igual rasero. Toca además á los ricos de buena voluntad ayudar sin egoísmo, ni alarmas ya inútiles, á los Gobiernos, contribuyendo á abrir anchas puertas por donde penetren y á todos lleguen más ó menos los beneficios de la moderna civilización. ¿Por ventura el que la charlatanería de 1793, que apenas encerraba realidad ninguna, reclamase absurdos temperamentos políticos, con que todo Gobierno era imposible, impidió que los más prudentes y sabios de nuestros inmediatos antecesores se

(1) Memoria descriptiva redactada por la Comisión obrera catalana nombrada para estudiar el estado de las fábricas de hilados y tejidos de algodón en Inglaterra: Barcelona, 1889.

declarasen decididos partidarios del régimen constitucional y parlamentario, sacrificando tantos y tantos, por establecerlo en aceptables condiciones, fortuna y vida? ¿Las deficiencias posteriores del sistema democrático han estorbado tampoco que se consiga alguna vez organizar con buen éxito democracias casi absolutas como en Suiza? ¿Y porque en materia de libertad neciamente lo pidieran todo á un tiempo, ahora los ignorantes adeptos de Rousseau, ahora sus comentaristas los verdugos franceses, habría de haber abandonado el siglo XIX la ardua, pero realizable empresa, de conciliar el orden social con la libertad política? Hase, pues, de proceder en la nueva cuestión como en las ya antiguas de derecho público, ni más ni menos. Un periodista francés, de los más escuchados por su sensatez actualmente, preguntaba no há mucho lo siguiente: «¿Es posible la resistencia á todo trance á las pretensiones de los obreros? ¿No valdría más que se procurase conjurar el mal, aun á costa de sacrificios importantes, mucho más importantes que generalmente se desea? No quiero decidirlo; mas urge pensarlo.» Y, con efecto, de tal manera se va el asunto pensando en Francia, que hay preparado allí ya para las Cámaras un proyecto de *Caisse de retraite des ouvriers*, por el cual los trabajadores que de veinticinco á cincuenta y cinco años se coticen para sostenerla tendrán derecho además á una subvención del Estado, correspondiente al tercio del capital que así se acumule, aumentando el propio Estado, por otra parte, un nuevo tercio en cada pensión que á los obreros ofrezcan las sociedades de socorros mutuos y de auxilios á la ancianidad. Por cierto que entre nueve millones de obreros, no cuenta Francia aún sino veintiocho mil adscritos á tales sociedades voluntarias; cosa que prueba los insignificantes efectos que ha producido allí hasta ahora el ahorro individual. Pero, en resumen, si el proyecto de M. Constans pasa adelante, que harto probable es que pase, pudiera el estímulo ofrecido á la asociación de los obreros por el Estado francés obligar á éste á sacrificios iguales ó superiores á los que ha de exigir la famosa *trilogía social* por Bismarck

ideada, y que ahora completa la nueva ley de seguros contra la invalidez y la ancianidad que en Alemania se pondrá en vigor á primero de enero del año próximo. También en Austria-Hungría los seguros obligatorios de índole varia están á la orden del día; y por no hacer tales noticias interminables, limitaréme á decir ya que una nueva y recientísima reforma en la Constitución nacional suiza concede facultades al Consejo federal para hacer igualmente obligatorios seguros semejantes, todo ello á imitación de Alemania. En esta senda había precedido á la Confederación el cantón de Ginebra. Está allí siendo objeto de grandes debates legislativos, tres años há, el establecimiento de dicha institución, como obligatoria para todos los obreros, subvencionada por el Estado cantonal, y no tan sólo aplicable á las enfermedades, sino á la falta involuntaria de trabajo. Ciertamente que no todos se han encontrado por allá conformes en que tal obligación se decrete, invocando el principio jurídico y económico de la independencia individual; pero nadie ha contradicho que las instituciones de esa índole las subvencione el Estado ⁽¹⁾. Tampoco ha faltado, en cambio, quien pretenda imponer exclusivamente á los patronos la obligación de atender en todos los casos á sus trabajadores. De resultas de la divergencia, no ha sido aún aprobada la ley ginebrina; pero todo el mundo está convencido en Suiza de que el principio obligatorio y la subvención cantonal serán al cabo votadas por la Cámara próxima, hasta para atender á la involuntaria falta de trabajo. ¿Y qué mucho, en fin, si el anciano y elocuente jefe del radicalismo político inglés, Gladstone, el apóstol de todas las libertades humanas, al propio tiempo que ahora del sufragio universal, y quizá por consecuencia de ello, acaba de declararse partidario en un discurso del límite de ocho horas de trabajo para los mineros, y de que atentamente se estudie la aplicación de un límite para el de todo género de industrias?

(1) *Projets des lois relatifs à la Assurance contre la maladie*, junio de 1888: Ginebra, 1888.

Cuanto precede anda bien distante de ser, permitidme que por última vez lo diga, particular manía del Imperio alemán.

Pero ni puedo ni debo dilatar este discurso, cual suele suceder mucho más largo que me propuse al comienzo. Fuerza es que deje para más adecuada ocasión el tratar del estado en que entre nosotros se encuentra esta cuestión obrera. Básteme ampliar algo que al principio indiqué. No cabe duda que economistas muy distinguidos de la titulada escuela clásica, ora han tomado la iniciativa, ora han trabajado con inteligente ardor para que en España también haya leyes que, respetando los dogmas jurídicos, indemnicen á los obreros de los accidentes que sin culpa propia ocasionen su trabajo, y fijen al de los niños prudentes reglas, que por igual modo necesita el de las mujeres. Sabéislo de sobra, por los proyectos derivados de una Comisión que he tenido yo el honor de presidir, pendientes hoy de la aprobación de las Cortes. Mas que lo iniciado, hace, á mi juicio, falta; y será preciso pensar en ello, aunque nuestra situación sea realmente mejor que la de ningún otro gran país tocante al asunto que he tratado. Justísimo parece añadir que no tan sólo el mundo oficial se interesa por acá en la cuestión obrera. Así como antes cité palabras de ciertos obreros catalanes enviados á Londres en comisión, de suma cordura llenas, quiero concluir repitiéndoos otras dirigidas á fabricantes y capitalistas de Barcelona, y que responden á ellas noblemente. Con motivo de la inauguración de un nuevo local, en 12 de febrero del presente año, el Presidente de la *Sociedad de Fomento del Trabajo nacional*, tan autorizado para llevar allí la voz de los patronos, dijo lo siguiente: «No podemos, señores, olvidar la suerte de la clase obrera. La vida moderna ha encarecido de tal manera el presupuesto de las familias, que no ya la de los obreros, sino hasta la existencia de las clases acomodadas, se hace cada vez más difícil. Como consecuencia de esto, las enfermedades crecen al par de las necesidades, y la suerte del que carece de trabajo, y sobre todo del inválido, es por todo extremo angustiosa. No es fácil acudir al remedio de todos los sufrimientos,

porque, sobre ser muchos los que sufren, no habría modo de organizar tan vasto servicio, dado que se recogieran fondos para ello; pero á quienes no debemos ni podemos desamparar es á estos inválidos que por accidentes desgraciados, por enfermedades crónicas de que no son culpables, ó por razón de su edad, no les es ya posible ganar su sustento (1).» Por donde veis que no se trata ya sólo allí de reconocer al obrero aquello que jurídicamente le corresponde, porque no basta, sino de proporcionarle asimismo favores que tantos países le van ahora acordando. Obra de espontánea y voluntaria acción social, si la institución en Barcelona anunciada llega, como espero, á florecer, tendrá indudables ventajas sobre cualquiera en que el Estado intervenga; bien sabéis que no lo niego. Sin duda que el patronazgo que cortó de raíz en Inglaterra la Economía política individualista y que ha obligado tanto al Estado á intervenir en la organización moral del trabajo, no obstante el individualismo británico, nunca ha perdido en España toda su fuerza, y creo yo que aún puede revivir, como en Cataluña se intenta, fácilmente. Mas no hay que hacerse ilusiones: el sentimiento de la caridad y sus similares, no son ya suficientes por sí solos para atender á las exigencias del día. Necesítase por lo menos una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales; y de alto, de muy alto, de mano regia, le han venido ya á España en eso la iniciativa y el ejemplo. No dudo que haya quien prefiera las amenazadoras *Trades Unions* de Inglaterra, dueñas ya de fijar el salario arbitrariamente, y muy próximas á serlo de determinar la duración del trabajo, sin el menor concurso de los patronos. Por mi parte, opino que, á la larga, será más ventajoso el concierto entre patronos y obreros, con ó sin intervención del Estado, pero llegando éste siempre hasta donde haga falta. Prudencia, toda

(1) *Fomento del Trabajo nacional*. Discurso leído por el señor Presidente, D. Pablo Sadó, con motivo de la inauguración del nuevo local de la Sociedad: Barcelona, 1890.

será poca, principalmente de parte de los obreros, que acá, como donde quiera, irían á su perdición propia por el camino de la violéncia. Mas nosotros, en tanto, no despreciemos, por Dios, el problema, oponiendo aún á su peligrosa realidad frases vacías. Y hago punto, señores, que no puedo decir más, y temo que piensen muchos que he dicho demasiado esta noche.



